



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00072183- -UNC-ME#FCC

---

VISTO:

El EX-2022-00072183- -UNC-ME#FCC donde se tramita la integración del Jurado que intervendrá en los concursos Nodocentes –cerrados internos en primera instancia- para cubrir dos (2) cargos Categoría (7) del Agrupamiento Administrativo (Cód. 3667/2) del Escalafón Nodocente (Dec. PEN 366/06) correspondientes a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en las Áreas: Económica Financiera –Caja- y Biblioteca.

Y CONSIDERANDO:

Lo dispuesto por los arts. 24 sptes y concordantes del Convenio Colectivo para el Sector Nodocente de las Instituciones Universitarias (Dec. PEN 366/036), Ord. 7/12 HCS y Actas Paritarias 13, 15, 40 y concordantes.

Que se encuentran incorporados los formularios de especificaciones y requerimientos de los cargos que se concursan.

Que el Área de Personal ha elevado la nómina de agentes en condiciones de votar y de desempeñarse como jurado respectivamente conforme lo dispuesto por el art. 16 de la Ord. 7/12 HCS.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la Universidad Nacional de Córdoba “Gral. José de San Martín” ha sido debidamente notificada.

Que conforme lo informa la Secretaría de Planificación en Orden 1 la dependencia cuenta con el presupuesto correspondiente a los cargos de que se trata.

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN DE

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Convocar al personal Nodocente esta Facultad, para el día 17 de mayo de 2022 en la Sala del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de 11:30 a 17:30 hs a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada a Orden 21, un representante por parte de la dependencia y el respectivo suplente que integrará el Jurado que intervendrá en los concursos Nodocentes -cerrados internos en primera instancia- para cubrir dos (2) cargos categoría siete (7) del agrupamiento

administrativo en las áreas de: Biblioteca y Económica Financiera –Caja- de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2º: Establecer que el día viernes 19 de mayo de 2019 a las 11:00hs, en la Secretaría Legal y Técnica, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el concurso de que se trata, utilizando el listado de personal de la Universidad Nacional de Córdoba conforme Actas Paritarias N° 15 y N° 26, Grupos: 02 y 03 con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese. Publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba. Comuníquese a las distintas Áreas de la Facultad. Dese amplia difusión. Cumplido, gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a sus efectos.